



Para el impulso de la innovación territorial

## El MITECO y la Red Española de Desarrollo Rural sellan su colaboración con la firma de un Protocolo

- **Francesc Boya y Secundino Caso ratifican el compromiso de trabajar conjuntamente para fomentar el desarrollo de ecosistemas rurales innovadores y los procesos de innovación territorial**

**11 de junio de 2024-** El secretario general para el Reto Demográfico, Francesc Boya, y el presidente de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), Secundino Caso, han formalizado este martes un marco de colaboración entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y REDR para impulsar el desarrollo de ecosistemas rurales innovadores y fomentar los procesos de innovación territorial para contribuir a la dinamización socioeconómica de las zonas de declive demográfico.

“Damos un paso más en las relaciones con la Red Española de Desarrollo Rural, formalizando la colaboración que ya venimos manteniendo en la dinamización del medio rural. Queremos reforzar el trabajo conjunto en el desarrollo de la Red de Centros de Innovación Territorial que impulsamos desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico”, ha señalado Boya, tras la firma del convenio.

“La innovación es una de las señas de identidad de LEADER. Los Grupos de Desarrollo Rural, con presencia en todo el territorio rural español, son los mejores aliados de la administración, gracias a su capilaridad, su conocimiento del territorio y su compromiso por el futuro de nuestros pueblos. Este acuerdo de colaboración permitirá a la Red Centros de Innovación Territorial contar con la experiencia que atesoran los grupos LEADER en su más de treinta años de trabajo incansable por el medio rural, mientras que, para los Grupos de Desarrollo Rural, pertenecer a esta Red supondrá aunar esfuerzos y sinergias en materia de innovación en áreas rurales”, ha apuntado, por su parte, Secundino Caso, presidente de REDR.



## **UNIR ESFUERZOS PARA DINAMIZAR Y REVITALIZAR EL MEDIO RURAL**

El Protocolo suscrito este martes por Francesc Boya y Secundino Caso establece el marco de colaboración entre la secretaría general para el Reto Demográfico, del MITECO, y REDR, con el objetivo de impulsar el desarrollo de ecosistemas rurales innovadores que permitan consolidar los procesos de innovación territorial, contribuyendo así a la mejora de las condiciones socioeconómicas del medio rural y de las zonas en declive demográfico.

Este documento refleja la voluntad de las partes de avanzar conjuntamente en la definición de líneas de actuación y medidas prioritarias a adoptar, entre las que destaca la maximización de los beneficios de algunas iniciativas que ya están en marcha. Es el caso de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) y Grupos de Acción Local (GAL), miembros de la Red Española de Desarrollo Rural, cuyas actividades se han comprometido a impulsar.

Asimismo, ambas entidades se han comprometido a impulsar la colaboración en las actuaciones de dinamización socioeconómica del medio rural que se lleven a cabo en los Centros de Innovación Territorial (CIT), en especial mediante el apoyo a las iniciativas emprendedoras e innovadoras que se promuevan en las zonas en declive demográfico.